



OFICINA DE SELECCIÓN Y CARRERA

RESOLUCIÓN No.2383

12 Diciembre de 2012

Por medio de la cual se aclara la Resolución No. 1843 noviembre 07 de 2012 por medio del cual se resuelve una RECLAMACION

ANTECEDENTES

SANCHEZ OROZCO FELIPE ANDRES, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 18618129, en su condición de participante dentro de la convocatoria 2012 – 021 (Cargo: Secretario Procuraduría, Grado: 4SP – 12 Dependencia: Procuraduría Provincial de Manizales), solicita que se aclare la Resolución No. 1843 noviembre 07 de 2012 en lo relacionado con el Número de la convocatoria a la cual aplicó por cuanto se digitó equivocadamente la convocatoria 2012 – 018, así como el cargo: Sustanciador, Grado 11, Dependencia PROCURADURIA 39 JUDICIAL II ADMINISTRATIVA POPAYAN.

CONSIDERACIONES

Evaluada la solicitud presentada por el señor SANCHEZ OROZCO FELIPE ANDRES, la Oficina de Selección y Carrera, establece que es de recibo la solicitud, toda vez que se verificó que se trata de un error de digitación en la Resolución No. 1843 noviembre 07 de 2012 al señalar la Convocatoria 2012 – 033 y no la Número 2012 – 021, así como el cargo: Sustanciador, Grado 11, Dependencia PROCURADURIA 39 JUDICIAL II ADMINISTRATIVA POPAYAN y no Cargo: Secretario Procuraduría, Grado: 4SP – 12 Dependencia: Procuraduría Provincial de Manizales en la que efectivamente se encuentra inscrito el señor SANCHEZ OROZCO FELIPE ANDRES, error que corresponde a la Oficina de Selección y Carrera aclarar.



En mérito de lo expuesto, el Jefe de la Oficina de Selección y Carrera en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE

PRIMERO: ACLARAR el Art. PRIMERO de la Resolución No. 1843 noviembre 07 de 2012 en el sentido de establecer que el señor SANCHEZ OROZCO FELIPE ANDRES identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 18618129, se encuentra inscrito y admitido en la convocatoria número 2012 – 021 Cargo: Secretario Procuraduría, Grado: 4SP – 12 Dependencia: Procuraduría Provincial de Manizales.

SEGUNDO: COMUNIQUESE la presente decisión al participante.

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

(Original firmado)

ANDRÉS CANAL FLÓREZ

JEFE OFICINA SELECCIÓN Y CARRERA

ACF/jcp

Oficina de Selección y Carrera PBX: Tel. 5878750 ext. 10950, 10951, 10953, 10960
Dirección Cra. 5 N° 15-80 piso 9 Fax 10990-10991
www.procuraduria.gov.co - seleccionycarrera@procuraduria.gov.co

